

13.1

Fusagasugá, 2024-07-03.

Asunto y/ó Ref: Anexo Técnico No.1

ABS 42

En el presente anexo técnico se enuncian las actividades que deberá realizar el Oficial de Protección de Datos Personales en la Universidad de Cundinamarca durante un (1) año, el cual se fundamenta con base en el Régimen general de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y opera entorno al Programa Integral de Gestión de Datos Personales – PIGDP y que cumplirá las siguientes funciones:

- Promover la elaboración e implementación de un sistema que permita administrar los riesgos del tratamiento de datos personales
- Coordinar la definición e implementación de los controles del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Servir de enlace y coordinador con las demás áreas de la organización para asegurar una implementación transversal del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Impulsar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de la organización y clasificarlas según su tipo.
- Registrar las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo a las instrucciones que sobre el particular emita la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
- Obtener las declaraciones de conformidad de la SIC cuando sea requerido
- Revisar los contenidos de los contratos de transmisiones internacionales de datos que se suscriban con Encargados no residentes en Colombia.
- Revisar los contenidos de los contratos de transferencias internacionales de Datos personales que se suscriban con otros Responsables del Tratamiento, ubicados o no en territorio colombiano
- Acompañar y asistir a la organización en la atención de las visitas y los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Realizar seguimiento al Programa Integral de Gestión de Datos Personales.



MARIA DEL PILAR DELGADO RODRIGUEZ

Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

13.1-46